

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****4172** *ELIMAR MOTOR, S.A.*

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 319 del TR de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de la sociedad Elimar Motor, S.A., celebrada el día 18 de mayo de 2026, ha acordado reducir el capital social en 18.631 euros, pasando de 102.771 euros a 84.140 euros, mediante la amortización de 1.550 acciones, números 1.336 a la 2.860 y 5.001 a la 5.025, todas inclusive, con la finalidad de proceder a la devolución del valor de las aportaciones al accionista afectado y con reenumeración de las 7.000 acciones restantes de la 1 a la 7.000.

En consecuencia con lo anterior, se modifica el artículo 5º de los Estatutos Sociales.

Getxo (Bizkaia), 9 de julio de 2026.- Los administradores mancomunados, Don Ibon Ceballos Sanchez y Don Daniel Pascual Pindado.

ID: A260031733-1